

FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE SALÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
SANCIONES DEL DÍA SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

_SR.ARAYA, JORGE DNI.:27.684.772 - JUGADOR - CLUB GODOY CRUZ
ART. 30 INC. C - 5 FECHAS

_SR.LOPEZ, CARLOS DNI.:20.357.477 - D.TECNICO - M.DE LAS HERAS
ART. 36 INC. C - 2 PLANILLAS

_SRA.LOPEZ, FERNANDA DNI.:31.855.261 - JUGADOR - CLUB M.DE LAS HERAS
ART. 30 INC. E - 2 FECHAS

_SR.BRAGAGNOLO, ANDRES DNI.:29.914.996 - JUGADOR - CLUB M.DE LUJAN
ART. 32 INC. C - 3 FECHAS

_SR.RECABARREN, AGUSTIN DNI.:36.712.149 - JUGADOR - CLUB M.DE MZA C
ART. 32 INC. C - 3 FECHAS

_SR.FALANGONE, FRANCCESCO DNI.:39.081.508 - JUGADOR - CLUB I.RIVADAVIA
ART. 30 INC. C - 5 FECHAS

_SR.RODRIGUEZ, MATIAS DNI.:42.377.875 - JUGADOR - CLUB CEMENTISTA
ART. 32 INC. B - 2 FECHAS

_SR.CHIOFALO, EZEQUIEL DNI.:42.975.238 - JUGADOR - CLUB BANCO NACION
ART. 32 INC. B - 2 FECHAS

_SR.GONZALEZ, LAUTARO DNI.:43.750.321 - JUGADOR - CLUB BANCO NACION
ART. 30 INC. C - 5 FECHAS

_SR.VERA, DIEGO DNI.:43.828.704 - JUGADOR - CLUB BANCO NACION
ART. 32 INC. B - 2 FECHAS

_SR.REYES, AGUSTIN DNI.:46.326.401 - JUGADOR - CLUB DEP.GORETTI
ART. 30 INC. E - 2 FECHAS + ART.21 - TOTAL 4 FECHAS

_EN RELACION A LA NOTA PRESENTADA POR LA INSTITUCION VILLA HIPODROMO SOBRE EL JUGADOR (JAIME, GASTON) ESTE TRIBUNAL RESUELVE: NO DAR LUGAR A LA MISMA.

_SE SOLICITA LA FILMACION DEL ENCUENTRO DISPUTADO ENTRE LOS CLUBES M.DE LUJAN "C" VS. JUNIN "B" A FIN DE RESOLVER EL MISMO.

_EN RELACION A LA NOTA PRESENTADA POR EL SR.LOPEZ, CARLOS, DIRECTOR TECNICO DE M.DE LAS HERAS EN CATEGORIA FEMENINO ESTE TRIBUNAL NO DA LUGAR A LA MISMA SEGÚN LOS ARTICULOS 3 Y 4 DEL CODIGO DE FALTAS.-

_SE LES RECUERDA A TODAS LAS INSTITUCIONES: ES FACULTAD DE LOS SRES. ARBITROS DESALOJAR DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLA O DESARROLLARA UN PARTIDO A CUALQUIER PERSONA QUE PROVOQUE DESORDEN, PARA PODER CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL MISMO SEGÚN EL ART.38 INC. G DEL CODIGO DE FALTAS.

_EN RELACION A LA NOTA PRESENTADA POR LA INSTITUCION SUPE, ESTE TRIBUNAL NO DA LUGAR A LA MISMA SEGÚN LOS ART. 3 Y 4 DEL CODIGO DE FALTAS.

_SE HACE UN LLAMADO DE ATENCION SEVERO A LA INSTITUCION M.DE LAS HERAS EN CATEGORIA FEMENINO POR EL MAL COMPORTAMIENTO DE SU PARCIALIDAD.

_SE SUSPENDE EN SU CONDICION DE LOCAL A LA INSTITUCION M.DE SAN MARTIN POR EL MAL COMPORTAMIENTO DE SU PARCIALIDAD EN CATEGORIA PRIMERA POR EL TERMINO DE 2 FECHAS.

_SE HACE UN LLAMADO DE ATENCION SEVERO A LA INSTITUCION GODOY CRUZ POR EL MAL COMPORTAMIENTO DE SU PARCIALIDAD EN CATEGORIA PRIMERA.-

_SE HACE UN LLAMADO DE ATENCION SEVERO A LA INSTITUCION CUC POR EL MAL COMPORTAMIENTO DE SU PARCIALIDAD EN CATEGORIA PRIMERA.-

_SE HACE UN LLAMADO DE ATENCION SEVERO A LA INSTITUCION DON ORIONE POR EL MAL COMPORTAMIENTO DE SU PARCIALIDAD EN CATEGORIA JUVENILES.-